REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

E X T R A C T O

0000 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA EMELSUIT S. A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía EMELSUIT S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0005193 el 13 DIC. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16334 el 20 de Diciembre de 1993

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina EMELSUIT S. A. y tiene un plazo de duración de OCHENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente representante de personas naturales y/o jurídicas; cuenta correntista mercantil; se dedicará así mismo a la compra venta, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles; de maquinarias, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados o semielaborados para la agroindustria, agricultura, ganadería y minería, a la compra, permuta, comisión, intermediaria y corretaje de productos agrícolas, alimenticios, de ganado, aves, piedras y metales preciosos. Prestará servicios de asesoría en los ramos financieros, bursátil, de seguros, de colocación de capitales, de inversión de valores y en las actividades previstas en su objeto. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos ; brindará la asesoría y asistencia técnica para tales actividades.... Se dedicará también a la importación, ensamblaje, fabricación y comercialización de artículos para el hogar y la oficina y de equipos electrodomésticos. Se dedicará también a la industrialización y comercialización de productos textiles, plásticos de papel, agrícolas, ganaderos y forestales. También se dedicará a las actividades pesqueras en todas sus fases como: cría, cultivo,... También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque y avasamiento de productos del mar. Podrá dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.....

5.- **CAPITAL .-** El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una; y, un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.-** Está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/. 1'265.000.oo quedando por pagar la cantidad de S/.3'735.000,oo en un plazo de dos años..

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente..

Guayaquil 29 de Diciembre de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ORL